ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 41 SERIE:2011-2012 ORDENANZA NUM: 17

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2011-2012 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias y creación:

	DE LAS PARTIDAS:	
212010-02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 19,276.00
212010-02-01-91.31	Seguro Social Federal	1,474.61
212010-02-07-91.01	Sueldos Empleados Regulares	4,904.00
212010-02-07-91.31	Seguro Social Federal	375.14
212010-02-09-91.01	Sueldo Empleados Regulares	7,048.00
212010-02-09-91.31	Seguro Social federal	539.16
212010-02-16-91.01	Sueldo Empleados Regulares	9,910.00
212010-02-16-91.31	Seguro Social federal	758.10
212010-02-45-91.01	Sueldo Empleados Regulares	4,798.00
212010-02-45-91.31	Seguro Social federal	367.04
212010-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	8,390.00
212010-03-01-91.31	Seguro Social federal	641.83
212010-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	32,538.00
212010-04-01-91.31	Seguro Social federal	2,489.15
212010-06-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	5,195.00
212010-06-01-91.31	Seguro Social federal	397.41
212010-07-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	26,666.00
212010-07-01-91.31	Seguro Social federal	2,039.94
212010-08-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	15,434.00
212010-08-01-91.31	Seguro Social federal	1,180.69
212010-09-21-91.01	Sueldo Empleados Regulares	3,970.00
212010-09-21-91.31	Seguro Social federal	303.70
212010-21-10-91.01	Sueldo Empleados Regulares	5,166.00
212010-21-10-91.31	Seguro Social federal	395.18
	TOTAL	\$154,256.95
	A LAS PARTIDAS:	
212010-08-04-93.27	Compra de Equipo	\$ 2,000.00
212010-08-01-91.08	Vacaciones Acumuladas Enfermedad	100,000.00
212010-03-01-91.03	Misceláneos	52,256.95
######################################	TOTAL	
	IUIAL	\$154,256.95

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUÈRTO RICO HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.

HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SR. JAVIER SOLANO RIVERA SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.

HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA ALCALDE